



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBÁ
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: 3347029

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: SUCESIÓN
RADICACIÓN: 110013110023-2015-00659-00
CUADERNO: 1- FÍSICO

En atención a la solicitud obrante bajo el radicado 0911 y 912 del expediente físico, el despacho dispone:

Previo a resolver lo que corresponda, por la parte interesada sírvase aportar los certificados de tradición y libertad actualizados de los inmuebles sobre los cuales solicita la respectiva entrega.

NOTIFIQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. **186**
HOY: **05 de diciembre de 2022.**
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)
LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria